



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales
y Cartera de Inversión
Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios

Oficio No 09 53 84 61 1G60/2025/0408
Ciudad de México a 22 de septiembre de 2025

ALZE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

Calle: Praga No. 38 Bis, Interior 3, Colonia Juárez,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.
Correo E.: ingenieriaalze@gmail.com; alzeingenieria@outlook.com
Teléfono: 55 55 59 46 55 / 55 49 82 90 12

Presente.

Con relación al procedimiento de contratación por **ADJUDICACIÓN DIRECTA DE CARÁCTER NACIONAL**, número **AO-50-GYR-050GYR119-N-34-2025** y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 fracción III, 43, 44 Bis y 45 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, comunico a usted que derivado de la evaluación de su Cotización presentada, para llevar a cabo los trabajos correspondientes a la **ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A CABO LA ACCIÓN DE OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 216 CAMAS EN GUADALUPE, ZACATECAS"**, bajo la condición de pago a **precio alzado**, se determinó adjudicarle los trabajos antes descritos, por un importe total de **\$850,000.00 (Ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado, con fecha de ejecución de los trabajos del **02 de octubre de 2025 al 31 de octubre de 2025**, siendo un periodo de ejecución total de **30 días naturales**.

Por lo anterior, se le comunica que el número de contrato asignado es el **2-23340006-5-421081** y que la formalización contractual de su Cotización se llevará a cabo el día **01 de octubre de 2025**.

El adjudicado **ALZE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**, se obliga a entregar garantía de cumplimiento a través de póliza de fianza expedida por una Institución Afianzadora autorizada, en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para tal efecto, a favor del IMSS, en pesos mexicanos, conforme a lo siguiente: Entregará una fianza por el 10% (diez por ciento) del monto estipulado en el contrato sin IVA, misma que presentará invariablemente antes de la firma del contrato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Mtro. César Alexei Carrizales Mayorga
Titular de la Coordinación de Contratación de
Obra Pública y Servicios

Esta firma pertenece al oficio No. 09 53 84 61 1G60/2025/0408

Handwritten initials
Copias al reverso...





Elaboró

Ing. Erik Alfredo Gaona Reyes
N62 Jefe de Área

Revisó

Ing. Saul González Martínez
Jefe de Área Nivel Central E0

Aprobó

Mtra. Lucía Ileana Villalón Trujillo
Titular de la División de
Procesos de Contratación

- C.c.p. Ing. Ana de Gortari Pedroza. - Titular de la Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión. Presente (*)
Arq. Ada Gricelda Bonifaz Villar. - Titular de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional. Presente (*)
Mtra. Lucía Ileana Villalón Trujillo. - Titular de la División de Procesos de Contratación. Presente (*)
Arq. Elías Arredondo Ortega. - Titular de la División de Estudios y Factibilidad de Proyectos. Presente (*)
Arq. María José Pérez Castro. Titular de la Subjefatura de División de Evaluación, Estudios de Preinversión y Factibilidad de Proyectos. Presente (*)

(*) Se envía por SICGC

